

SRI LANKA – PRESOS OLVIDADOS

Amnistía Internacional

Amnistía Internacional ha pedido al gobierno de Sri Lanka que libere de inmediato a **cientos de personas que permanecen recluidas sin cargos ni juicio**, y que reforme su represiva legislación antiterrorista para que esté en consonancia con las normas internacionales.

CASTIGAR LAS VOCES CRÍTICAS

La legislación en materia de seguridad nacional de Sri Lanka, y en especial la Ley de Prevención del Terrorismo, se utiliza para **acosar, intimidar y castigar** a las voces críticas. En virtud de estas leyes, **miles de personas sufren una situación de reclusión prolongada sin cargos ni juicio**, sin ni siquiera poder disfrutar de las garantías ofrecidas por el sistema judicial srilankés y en claro incumplimiento de las normas de derechos humanos internacionalmente reconocidas.

La legislación en materia de seguridad nacional otorga a las autoridades del Estado amplias atribuciones para practicar detenciones y les permite mantener recluidas a las **personas en lugares secretos**. Agentes de los servicios de seguridad, que no suelen ir adecuadamente uniformados ni identificados, pueden detener a sospechosos y mantenerlos recluidos durante meses o años sin una orden y **sin que comparezcan ante un juez**.

ESTADO DE EXCEPCIÓN DESDE 1971

Sri Lanka lleva en estado de excepción de forma casi continua desde 1971.

Los sucesivos gobiernos han usado la seguridad nacional como pretexto para promulgar diversos reglamentos de excepción.

Esta situación ha dado lugar al menoscabo e incluso a la suspensión del derecho de las personas a la libertad de pensamiento, de conciencia y expresión, así como del derecho a vivir sin temor a ser objeto de detención y reclusión arbitraria.

ACTÚA

Pide al presidente de Sri Lanka

- La liberación inmediata de las personas detenidas, a menos que se las acuse formalmente de un delito común reconocible y un tribunal civil ordene su prisión preventiva.
- La reforma de la Ley de Prevención del Terrorismo, en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos.

Presidente Mahinda Rajapaksa

Presidential Secretariat

Colombo, 1

Sri Lanka